



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 59

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el “Día del Escribano”, a celebrarse el 02 de octubre del corriente año.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado